FECHA: 04/10/2026

EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR(A) GENERAL

CERTIFICA:

1.- Que de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 se podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia, sin que sea necesario que se haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el Ordenador del Gasto deberá dejar constancia escrita.

2. Para dar cumplimiento a la norma referida se ha:

i) Verificado el perfil requerido en el formato PC-F16 suscrito por el secretario privado de la PRIMERA VICEPRESIDENCIA, en el cual se requiere el perfil de: A) Titulo Profesional en Ingeniería Quimica o áreas afines. B) Inferior a tres (3) años de experiencia profesional.

ii) Verificado la hoja de vida del futuro contratista, junto con los anexos, certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma, encontrando lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre del futuro contratista:	**SHIRLEY SANJUAN BERROCAL**
Tipo y número de identificación:	**C.C. 1067900863**
Persona Natural: X	Persona Jurídica:
Objeto Social	N/A

INFORMACIÓN ACADEMICA				
TÍTULO ACADEMICO	INGENIERA QUIMICA, expedido por La Universidad de Cartagena.			
TARJETA PROFESIONAL	APLICA:	18188	NO APLICA:	
POSGRADO				

Se solicita experiencia profesional inferior a tres (3) años, de acuerdo con la necesidad y los estudios y documentos previos. Revisadas la hoja de vida y las certificaciones aportadas, la experiencia profesional acreditada es la siguiente:

ENTIDAD	**DESCRIPCIÓN**
GOBERNACION DE BOLIVAR - Certificación de fecha del 21 de agosto de 2026	3 meses, 14 días.

CONSTANCIA DE REVISIÓN: A través del correo electrónico validaciondocumentos@senado.gov.co se revisó el formato de lista de chequeo, Formato Único de Hoja de Vida de Función Pública – SIGEP, documentación soporte y anexos aportados por el futuro contratista, atendiendo la normatividad vigente.

3.- Que, revisadas las hojas de vida presentadas ante esta dirección, la hoja de vida de **SHIRLEY SAN JUAN BERROCAL**, identificado con C.C**. 1067900863**, de acuerdo con la constancia de revisión antes enunciada, cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia para cubrir las necesidades requeridas por la dependencia **PRIMERA VICEPRESIDENCIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**

Para constancia se firma en Bogotá D.C

Original Firmado

ASTRID SALAMANCA RAHIN
DIRECTOR(A) GENERAL
SENADO DE LA REPUBLICA

Proyectó: Gustavo García Valcarcel.- Abogado DGA

Revisó: Yesid Alejandro Gómez Soler - Abogado DGA